

CANDRIAM BONDS
 Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués
 14, Porte de France
 L-4360 Esch-sur-Alzette
 Registro Mercantil de Luxemburgo B-30659

Anexo 1

Tabla resumen de las principales diferencias que existen entre cada subfondo absorbido y su subfondo absorbente.

En las tablas siguientes se ofrecen las principales diferencias que existen entre cada uno de los subfondos absorbidos y su subfondo absorbente correspondiente.

Se ruega a los accionistas de cada uno de los subfondos absorbidos que consulten el Folleto y lean detenidamente el documento de datos fundamentales para el inversor para obtener información más detallada sobre las características específicas de cada subfondo absorbente.

La información que figura a continuación es exacta y está actualizada a la fecha de publicación de la presente notificación.

1. Fusión del subfondo Candriam Bonds Euro Convergence con el subfondo Candriam Bonds Emerging Debt Local Currencies:

	Candriam Bonds Euro Convergence (subfondo absorbido)	Candriam Bonds Emerging Debt Local Currencies (subfondo absorbente)
Objetivos y política de inversión	<p>Principales activos negociados:</p> <p>Los activos se invierten principalmente en títulos de deuda (obligaciones y otros valores asimilables), los cuales pueden ser, entre otros, a tipo fijo o variable, indexados, subordinados o garantizados por activos. Estos títulos son emitidos por emisores del sector privado, o emitidos o garantizados por Estados, organizaciones internacionales y supranacionales, entidades de derecho público y emisores semipúblicos de países que puedan responder posteriormente a los criterios necesarios para integrarse en la Unión Europea o la zona euro.</p> <p>Otros activos accesorios:</p> <p>La parte restante de los activos puede invertir en valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario distintos de los descritos anteriormente o en activos líquidos. Dichos activos estarán denominados en las divisas locales de los emisores (por ejemplo, la corona checa, el forint húngaro, el esloti polaco, la lira turca, etc.) o en divisas de los países desarrollados (como el euro, el dólar estadounidense, el yen japonés, la libra esterlina, etc.).</p> <p>Las exposiciones a divisas de países desarrollados (como el dólar estadounidense, el yen japonés, la libra esterlina, etc.) serán objeto de una cobertura del riesgo de cambio. Puesto que dicha cobertura no puede ser íntegra de forma permanente, puede existir un riesgo de cambio residual marginal al respecto de dichas divisas.</p> <p>Estrategia de inversión:</p> <p>Durante el periodo de inversión recomendado, el fondo trata de obtener la revalorización del capital invirtiendo en los principales activos negociados.</p> <p>Dentro de los límites impuestos por el objetivo y la política de inversión del fondo, el equipo de gestión toma decisiones discretionales de inversión en la cartera, en función de sus análisis de las características y las perspectivas de evolución de los activos negociados.</p> <p>El fondo puede recurrir a instrumentos derivados, tanto con fines de inversión como con fines de cobertura (protegerse frente a acontecimientos financieros futuros desfavorables).</p>	<p>Principales activos negociados:</p> <p>Los activos se invierten principalmente en títulos de deuda (obligaciones y otros valores asimilables), los cuales pueden ser, entre otros, a tipo fijo o variable, indexados, subordinados o garantizados por activos. Dichos títulos estarán emitidos por emisores del sector privado, o estarán emitidos o garantizados por Estados emergentes, entidades de derecho público y emisores semipúblicos de los países emergentes.</p> <p>Otros activos accesorios:</p> <p>La parte restante de los activos se puede invertir en valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario distintos de los descritos anteriormente o en activos líquidos. Dichos activos estarán denominados principalmente en las divisas locales de los emisores (por ejemplo, el real brasileño, el peso mexicano, el esloti polaco, etc.) y, con carácter accesorio, en divisas de los países desarrollados (como el dólar estadounidense, el euro, la libra esterlina, el yen japonés, etc.).</p> <p>Estrategia de inversión:</p> <p>Durante el periodo de inversión recomendado, el fondo trata de obtener la revalorización del capital invirtiendo en los principales activos negociados.</p> <p>Dentro de los límites impuestos por el objetivo y la política de inversión del fondo, el equipo de gestión toma decisiones discretionales de inversión en la cartera, en función de sus análisis de las características y las perspectivas de evolución de los activos negociados.</p> <p>El fondo puede recurrir a instrumentos derivados, tanto con fines de inversión como con fines de cobertura (protegerse frente a acontecimientos financieros futuros desfavorables).</p>
Divisa	EUR	USD
Gestor de la cartera	Candriam Belgium	Candriam Belgium
Indicador sintético de riesgo y de rendimiento	3 para todas las clases de acciones	4 para todas las clases de acciones

CANDRIAM BONDS

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués
14, Porte de France
L-4360 Esch-sur-Alzette
Registro Mercantil de Luxemburgo B-30659

Principales riesgos no tenidos en cuenta por el indicador anterior	<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de crédito - Riesgo de contraparte - Riesgo vinculado a los instrumentos financieros derivados - Riesgo relacionado con los países emergentes - Riesgo de liquidez - Riesgo de concentración 	<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de crédito - Riesgo de contraparte - Riesgo vinculado a los instrumentos financieros derivados - Riesgo relacionado con los países emergentes - Riesgo de liquidez 		
Método de cálculo del riesgo global	Método de compromisos	VaR relativo. Como índice de referencia del VaR se utiliza el índice JPM GBI EM Global Diversified (RI) in USD / EUR (dependiendo de las acciones).		
Gastos corrientes	Classique Cap [LU0157930743]: 0,96%	Classique-EUR, no cubierta, Cap [LU0616945282]: 1,34%		
	Classique Dis [LU0157930669]: 0,97%	Classique-EUR, no cubierta, Dis [LU0616945449]: 1,38%		
	Lock Cap [LU0574792056]*: 1,04%	Classique-EUR, no cubierta, Cap [LU0616945282]: 1,34%		
	I Cap [LU0156672148]: 0,5 %	I-EUR, no cubierta, Cap [LU0616945878]: 0,72%		
	N Cap [LU0156672064]: 1,09%	N-EUR, no cubierta, Cap [LU0616946256]: 1,88%		
	R Cap [LU1269889660]*: 0,5%	R-EUR, no cubierta, Cap [LU1184246038]: 0,85%		
Comisiones	Clases Classique, Lock* y R*	Clases I y N	Clases Classique y R	Clases I y N
<i>emisión</i>	Máx. 2,50%	Ninguna	Máx. 2,50%	Ninguna
<i>reembolso/canje</i>	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Comisiones de rendimiento	Ninguna	<p>Clase I-EUR, no cubierta [LU0616945878]: se aplica una comisión de rentabilidad. Corresponde al 20% de la rentabilidad extraordinaria de la clase, según se define a continuación. No obstante, la comisión de rentabilidad extraordinaria correspondiente a la Sociedad Gestora al cierre de cada ejercicio está limitada a un máximo de un tercio de la provisión de la comisión de rentabilidad extraordinaria.</p> <p>En cada valoración de la clase, se determina un activo de referencia suponiendo una inversión teórica correspondiente a la rentabilidad del índice JPM GBI EM Global Diversified (RI) en EUR del conjunto de las suscripciones recibidas en el periodo (asimilándose el patrimonio neto contable del cierre del ejercicio anterior a una suscripción de inicio del periodo).</p> <p>En caso de reembolso, se reducen previamente el último activo de referencia calculado y la suma de todas las suscripciones recibidas en el momento de la última valoración de forma proporcional al número de acciones reembolsadas. Asimismo, una parte proporcional de la provisión para la comisión de rentabilidad extraordinaria sobre el saldo constatado contablemente en la última valoración se asigna, a prorrata del número de acciones reembolsadas, definitivamente a una cuenta específica de terceros. La Sociedad Gestora percibe dicha parte proporcional de la comisión de rentabilidad extraordinaria desde el momento del reembolso.</p> <p>En el momento de la valoración de la clase, si el saldo, definido como el patrimonio neto contable una vez deducida la comisión de rentabilidad sobre los reembolsos, dejando fuera la provisión para la comisión de rentabilidad correspondiente a las acciones todavía en circulación, es superior al activo de referencia, se constata una rentabilidad extraordinaria (rentabilidad insuficiente en el supuesto contrario). La provisión para la comisión de rentabilidad extraordinaria sobre el saldo se ajusta al 20% del importe de esta nueva rentabilidad extraordinaria mediante dotación o recuperación de la provisión, antes del cálculo del valor liquidativo. La provisión para la comisión de rentabilidad extraordinaria sobre el saldo se devenga a la Sociedad Gestora tan solo por un tercio del importe existente al final del ejercicio contable.</p> <p>El saldo de la provisión (dos tercios) se trasladará al ejercicio siguiente y, o bien se reducirá por una retirada de la provisión derivada de una rentabilidad inferior (limitada a la provisión constituida), o bien se aumentará con cualquier nueva provisión para la comisión de rentabilidad extraordinaria.</p> <p>El periodo de referencia es el ejercicio contable.</p>		
Límite de aceptación de órdenes (en adelante, la «Hora límite») de reembolsos, canjes	El día hábil bancario anterior a un día de valoración antes de las 12 horas (hora de Luxemburgo)	El día hábil bancario anterior a un día de valoración antes de las 12 horas (hora de Luxemburgo)		

* Esta clase de acciones no está autorizada para su comercialización en España.